

**Formación inicial de maestros: una mirada crítica a la (des)igualdad social
desde los aportes Dubet, Martuccelli y Rawls**

Initial teacher training: a critical look at social (in)equality from the perspective of
Dubet, Martuccelli and Rawls contributions

Nereida González Zambrano

Escuela Normal Superior Cartagena de Indias. Colombia
nereida.gonzalez@escuelanormalsuperiordecartagena.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4447-549X>

Marcela Aravena Domich

Universidad de Panamá. Panamá
domich2@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-6951-0960>

recibido: 7 de febrero de 2025

aceptado: 25 de febrero de 2025

DOI: <https://doi.org/10.48204/3072-9653.7063>

Resumen

La igualdad de oportunidades es un principio esencial en la formación inicial de maestros. Las miradas de François Dubet, Danilo Martuccelli y John Rawls ofrecen una comprensión profunda y multidimensional de este concepto. Este artículo explora cómo sus postulados pueden ser aplicados a la formación inicial de maestro y cómo estas perspectivas se articulan entre sí para proporcionar un marco integral de justicia y equidad. Al esclarecer las concepciones de desigualdad sin paréntesis de (Des)Igualdad donde el prefijo gramatical Des le abre el camino a una conceptualización distinta relacionándola con la *Igualdad de Oportunidades* desde los aportes de los autores. El trabajo investigativo se desarrolló bajo el paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo y el análisis documental permite trabajar con los textos de autor. El análisis se realizó trabajando las categorías de (des) igualdad social, justicia social y el aporte de estas a la formación de maestros. Como resultados, se puede señalar que Universidades como Escuelas normales deben garantizar igualdad de oportunidades en los aprendizajes de todo su estudiantado

independiente del lugar desde donde viene cada sujeto. La importancia de la igualdad en la formación lleva a la justicia social.

Palabras clave: educación, formación de docentes, desigualdad social, justicia, equidad

Abstract

Equality of opportunity is an essential principle in initial teacher training. The perspectives of François Dubet, Danilo Martuccelli and John Rawls offer a profound and multidimensional understanding of this concept. This article explores how their postulates can be applied to initial teacher education and how these perspectives articulate with each other to provide a comprehensive framework of justice and equity. By clarifying the conceptions of inequality without brackets of (Dis)Equality where the grammatical prefix Des opens the way to a different conceptualization relating it to Equality of Opportunities from the authors' contributions. The research work was developed under the interpretative paradigm with a qualitative approach and the documentary analysis allows working with the author's texts. The analysis was carried out by working on the categories of social (in)equality, social justice and their contribution to teacher training. As results, it can be pointed out that Universities as well as Normal Schools must guarantee equal learning opportunities for all their students, regardless of the place from where each subject comes. The importance of equality in training leads to social justice.

Keywords: education, teacher education, social (in)equality, justice, equity

Introducción

La educación es un espacio social que permite a los seres humanos desarrollar su vida en plenitud. Para que esta proposición ocurra, cada uno de los actores educativos han de aprender a vivir en equidad, justicia social e igualdad, lo que obliga al sistema educativo actual a superar brechas y tensiones que se han generado para la formación inicial de maestros y a establecer; como un bien

profesional, políticas educativas de cooperación y solidaridad entre los diversos actores educativos.

Para que este espacio social se despliegue, es importante que los maestros y docentes tengan en su formación inicial las mismas oportunidades. En Colombia, las escuelas normales y las universidades son las encargadas de formar los maestros que el país necesita. Sin embargo, cada institución marca su propio carácter generando desde la base, diferencias en la preparación de los maestros.

Las políticas de formación de maestros y de desarrollo profesional docente, se constituyen en una preocupación de los gobiernos de América Latina y el Caribe. La formación inicial se ha convertido en uno de los asuntos centrales en las reformas educativas y en un tema actual en los debates sociales y educativos que se vienen presentando en distintos países latinoamericanos y mundiales (Aravena, 2016). Se deduce, la gran importancia que tiene la educación para el desarrollo de cualquier país.

Este artículo, apunta a las concepciones de desigualdad sin paréntesis de (Des)igualdad con el paréntesis, donde el prefijo gramatical Des le abre el camino a una conceptualización distinta relacionándola con la Igualdad de Oportunidades desde los aportes que hacen François Dubet, Danilo Martuccelli, Jhon Rawls. El propósito es develar miradas de las realidades que se viven en el proceso de formación inicial de los maestros en Colombia. La metodología utilizada es el análisis crítico de los documentos de los autores anteriormente señalados, apuntando a los fundamentos teóricos y epistemológicos que sustentan el entramado relacionado a la educación, la (Des)Igualdad social y la formación inicial de maestros. Todo ello, a partir de la tesis doctoral titulada “*(Des)Igualdad Social y Educación: Un Análisis Crítico a las Políticas Públicas para la Formación Inicial de Maestros Implementadas en Colombia*” (González, 2022).

En este documento se desarrollarán los siguientes apartados considerándolos como importantes para abordar la formación inicial de docentes y la igualdad social. Comienza abordando las Concepciones de Desigualdad sin paréntesis y (Des)Igualdad en paréntesis. Continúa la profundizando con la contradicción entre (Des)Igualdad Educativa o (Des)Igualdad social, ¿Concepciones que acercan o alejan la formación inicial de maestros?. Ello se aborda desde los tres autores en cuestión: desde François Dubet: aportes a la Igualdad de Oportunidades. Seguidamente, se aborda con Danilo Martuccelli las contribuciones al concepto de Igualdad – (Des)Igualdad y, para terminar el apartado, Jhon Rawls y Dubet: desde

la equidad a la justicia social. Finalmente, se ofrecen conclusiones importantes para la consideración de la igualdad en la formación de maestros, especialmente en Colombia.

Metodología

La ruta metodológica fue orientada desde la investigación teórica, con un paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo. Se trabajó con la técnica de análisis de contenido a partir de una revisión bibliográfica de los documentos directos de autor. La revisión permitió la construcción de un archivo donde se clasificaron las documentaciones seleccionadas de acuerdo a las categorías propuestas. A medida que se avanzaba en la lectura se fueron realizando matrices de análisis conceptual en correspondencia con las categorías de estudio. Mediante el análisis de contenido se contrastó las obras de los autores Francois Dubet, Danilo Martuccelli y Jhon Rawls, considerando el estudio desde las categorías: formación inicial de docentes y la construcción conceptual de (des)igualdad social.

Desarrollo y discusión

Concepciones de Desigualdad sin paréntesis y (Des)Igualdad en paréntesis

Para entender la (Des)Igualdad, se parte por el paréntesis. Es necesario dejar claro que en este artículo no es semejante a la concepción de desigualdad que tradicionalmente se conoce; es decir, desde la mirada de Carlos Marx, Karl Weber, la desigualdad se relaciona con las clases en la cual se vinculan la existencia de relaciones de explotación, relaciones de dominación, la distribución desigual del poder el cual responde a un esquema multidimensional de estratificación y, a la existencia de diversos mecanismos que conllevan a diferenciar y ordenar a los grupos sociales que actualmente existen.

De allí que, el morfema Des retome una significación lingüística, la cual posibilita modificar la palabra Igualdad. La partícula (Des) entre paréntesis y antecediendo a la palabra Igualdad; (Des)Igualdad toma la significación del camino hacia la igualdad; es el trayecto de luchas, de problemáticas encaminadas a la Igualdad de Oportunidades. Este recorrido que el maestro en formación transita, en la cual busca de manera constante la formación en Igualdad de Oportunidades; es por ello, que

desigualdad no se equipara a (Des)Igualdad, ya que demuestra que la formación no va a ser igual para todos. Esto quiere decir, que los maestros en formación tanto de las Escuelas Normales Superiores como de las Facultades de Educación en Colombia, no se les oferte la formación de la misma manera; mirado así, una formación que les permita abrir el camino para pensar, aprender a ser distinto y, por consiguiente, la tarea más dura que a todo ser humano le corresponde enfrentar: la lucha por su propia condición. Visto así, (Des)Igualdad, puede irse entendiendo como la oportunidad de formarse de otras maneras, de saber cómo aprender y por qué aprendemos lo que se debe aprender.

La Igualdad Social, es la búsqueda de oportunidades desde otras alternativas, distintas a las que habitualmente a nivel educativo se viene ofertando y, por sus acciones desiguales, no han alcanzado los resultados que se esperan de ellas. De allí que, (Des)Igualdad Social es el camino escabroso y largo, es una vía de infinidad de problemáticas; metafóricamente, es una carretera llena de baches, de muchos vaivenes y altibajos. Lo que ha traído como consecuencia, tal como lo plantea Bourdieu (1996), que la relación entre educación y lo social, se encuentren en riesgo.

(Des)Igualdad Educativa o (Des)Igualdad social ¿Concepciones que acercan o alejan la formación inicial de maestros?

En primera instancia conviene decir que, en el último siglo, han surgido un sin número de cambios políticos, económicos, culturales y sociales que inquietan las diferentes miradas que tienen los maestros en formación desde lo epistemológico y metodológico para atender las exigencias de la educación y la pedagogía, en un contexto atrapado en las (Des)Igualdades y exclusiones, que afecta a niños, niñas y jóvenes que les impide buscar nuevas perspectivas de bienestar, formación y socialización desde todos los escenarios educativos.

De allí que, en términos generales, se pueda indicar que en el hoy existan dos tipos de acciones públicas; una de tipo incluyente orientadas al bienestar de los sujetos, a transformar la formación y calidad de vida de las personas y que busca la *Igualdad de Oportunidades*, y otra, llamada transformista que, debido a los avatares de las mismas políticas, lo que han venido señalando es una amplia y creciente (Des)Igualdad debido a las acciones excluyentes que se ejecutan al interior de los entes educativos que, históricamente han producido reformas superficiales que generalmente producen bajos resultados en la distintas pruebas estandarizadas

impuestas en Colombia para la consecución de la calidad y eficiencia en la educación de los colombianos.

Visto así, ¿qué se puede entender por (Des)Igualdad Educativa?, en primer lugar, aludiendo a Bracho (2002), “se trata de un término desgastado, discutido y a veces olvidado, pero que no deja de ser relevante y recurrente en la literatura educativa” (p. 409); dado que, es aquella que pretende igualar los resultados educativos en el nivel de formación y así obtener altos niveles de aprendizaje en equidad de tiempo y esfuerzo mediante el acceso a una formación de calidad para así alcanzar los resultados exigidos por los entes gubernamentales internacionales y nacionales. En ese sentido, la Igualdad educativa se presenta como las verdaderas oportunidades educativas de los maestros en formación para la permanencia en el sistema educativo y su éxito en la educación superior.

En segunda instancia, la (Des)Igualdad educativa se asocia a las políticas neoliberales, particularmente a los sectores más desfavorecidos del país; como también en aras de superar las brechas impuestas por los sectores más favorecidos. Es decir, acortar las brechas entre los maestros que se forman en las Escuelas Normales Superiores de los que se educan en las Facultades de Educación. Las diferencias presentadas en los niveles de formación desde las instituciones educativas públicas y privadas; donde la primera es considerada de mala calidad y es signada a los maestros de bajos recursos, quienes no acceden a contar con docentes de calidad y a unos planes curriculares, aunque semejantes, según el Ministerio de Educación Nacional no generando los resultados deseados en las pruebas estandarizadas. Mientras que, para los segundos, son considerados de buena calidad donde los licenciados de las distintas universidades privadas del país abordan temáticas afines pero el tinte de universalización financiada por el Estado.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE, 2017) afirma que, a pesar de los esfuerzos del gobierno actual de ofertar una formación con calidad a los estudiantes, siguen existiendo en los países de América Latina, incluyendo a Colombia, bajos resultados en los aprendizajes no lográndose los estándares mínimos de conocimientos lo que ha puesto en peligro la formación de los maestros de las Normales Superiores y algunas Universidades de carácter público. A pesar del interés de algunos sectores educativos en reducir las brechas educativas e incrementar el gasto educativo, esto ha resultado insuficiente ante los procesos limitantes en las diferentes asignaciones de escasos recursos impactando de manera negativa en la realización de investigaciones

educativas, orientadas a la formación y ampliación de nuevos conocimientos que le posibiliten a los maestros en formación aprendizajes de cómo educar a la niñez no solo de escasos recursos, sino también aquellos que ostentan altos niveles financieros y así mismo el nuevo maestros pueda ampliar sus oportunidades de vida.

Igualmente, hablar de (Des)Igualdad Social, significa que ésta es considerada como una condición de la (Des)Igualdad educativa, entendiendo a la educación como uno de los elementos más importantes para la superación de la pobreza, generar movilidad social, de igualdad, equidad y justicia social así como escenario civilizador ético de los nuevos profesionales del país.

Bourdieu (1990), refiere a las instituciones formadoras como los puntos sociales de encuentro en el que se representan y reproducen esquemas políticos, ideológicos y éticos de la sociedad, donde se construyen y ejercitan las relaciones de (Des)Igualdad debido al modelo social imperante. En este contexto, Bourdieu (1990) afirma que las instituciones educativas precisamente, no es un espacio donde se abra el camino para la igualdad de oportunidades más bien deben ser donde las (Des)Igualdades no se agudicen; las instituciones deben velar por la transformación de las desigualdades sociales previas a las (Des)Igualdades Educativas. El autor, reconoce que:

reducir estas desigualdades en términos de intentar equilibrar los conocimientos se haría a través la implementación de estrategias que permitan tener en cuenta no sólo aquellos aprendizajes llamados “científicos”, sino también aquellos que aprenden empírica y culturalmente. Así se refiere a la democratización de la relación pedagógica. (p.116)

En definitiva, pensar la (Des)Igualdad Educativa y (Des)Igualdad Social implica reflexionar sobre los contenidos de la formación inicial de maestros ubicando la igualdad, equidad y justicia social como aspectos centrales y necesarios que permita además, incluir a los jóvenes de bajos recursos sobre las posiciones y responsabilidades específicas que los nuevos maestros requieren. A partir de ahí, las instituciones formadoras están convocadas a renovar las propuestas curriculares y contenidos basados en los saberes pertinentes que deben tener para educar a los niños y adolescentes colombianos de hoy. Pensar en las Igualdades de Oportunidades significa contribuir a nuevas formas de enseñanza más equitativas y justas.

Por último, es importante saber las nociones que los maestros y las instituciones formadoras poseen acerca de la (Des)Igualdad y exclusión social como visiones pedagógicas que aportan elementos fundamentales para generar interacciones entre las estrategias institucionales de enseñanza y de aprendizaje como medida de darle cumplimiento a los resultados exigidos en la actualidad por el Decreto 1330 de 2019; privilegiando el trabajo pedagógico para una educación con igualdad social.

François Dubet: aportes a la Igualdad de Oportunidades

Para Dubet (2011), quien desde la sociología de la educación, aborda los temas relacionados con la inclusión de los estudiantes en las escuelas; la investigación asume algunas concepciones planteadas por este autor; entre ellas, la Igualdad de Oportunidades que todo sujeto puede tener; en este caso en el proceso de formación de un nuevo maestro.

Es necesario establecer entonces, de qué manera se puede entender a la (Des)Igualdad social, generadas por las políticas públicas, desde los postulados de Dubet (2011), es equivalente a aquellas oportunidades y probabilidades que los futuros maestros llegar a posiciones más avanzadas, independientemente de su punto de partida; es decir, aquellas posiciones que persigue explícitamente la justicia social como un objetivo equitativo para todos.

Cuando Dubet hace referencia a la Igualdad de Oportunidades, es allí se encuentra el encuentra sentido y significado con la (Des)Igualdad social y qué relación, ésta tiene para los sujetos que se forman en las distintas Instituciones de Educación Superior en Colombia.

La (Des)Igualdad social, que para el caso se entiende como Igualdad de Oportunidades, como principio de una sociedad justa, es aquella que busca asegurar que todos aquellos sujetos interesados en la formación como maestros “tengan las mismas posibilidades de acceder a los niveles de bienestar social y que sus derechos no sean vulnerados por motivos de etnia, cultura, identidad sexual y capacidades” (Dubet, 2011 p. 12). Presenciándose así, el creciente distanciamiento y verdadera brecha, entre lo educativo y lo social, como una relación que actualmente en Colombia está en riesgo.

Dubet (2011), al referirse a la Igualdad de Oportunidades, lo hace desde lo que considera, primeramente, como integración de la igualdad meritocrática, la distributiva, la social y la individual. El segundo, como Justicia Social; es decir, que no solamente es dirigir la mirada hacia una cuestión moral y de compasión hacia los más pobres, no; es más bien mirar la manera cómo las políticas educativas puedan ser implementadas de igual manera para todos, donde se generen suficientes razones en querer educarse bajo un sistema educativo que sea, al mismo tiempo, relativamente igualitario, relativamente meritocrático y relativamente justo, que al apostarle a las políticas educativas no se priorice la una de las otras atendiendo a las mismas oportunidades.

En palabras de Cuenca (2011), uno de los factores que recalca es alcanzar la calidad, la igualdad de oportunidades y la meritocracia, planteadas igualmente por Dubet, como formas significativas para enfrentar la (Des)Igualdad social y, por consiguiente, mejorar la puesta en marcha de la justicia social como prioridad, antes de pensar en igualdad o equidad. Se trata entonces de un asunto de gran importancia y prioridad el papel que juega la educación en la reducción de las (Des)Igualdades como una de las exigencias impostergable en la formación de los maestros.

Conviene subrayar que Dubet (2011), afirma que, para que un sistema educativo fortalezca la Igualdad de Oportunidades no solo debe preocuparse por entregar diplomas y certificados de competencias, sino también velar por la formación de unos sujetos aptitudes, actitudes y disposiciones. La educación debe asegurar la integración a la sociedad y la promoción de cada sujeto.

En definitiva, la igualdad de oportunidades desde la mirada de Dubet (2012), permite ver que la formación de los maestros y maestras del país, deben desarrollar su identidad como individuos, transformando sus saberes, conocimientos y principios basados en la educación. Principios, que se espera que los maestros y profesores los representen en valores en una institución, adoptando una vida virtuosa y ejemplar.

A pesar de los beneficios que puede traer la Igualdad De Oportunidades, Dubet también reconoce sus limitaciones. Argumenta que, en la práctica, las desigualdades estructurales, sistémicas y formativas son persistente, y que el acceso equitativo al sistema educativo no siempre garantiza resultados justos. Estas (Des)Igualdades pueden afectar tanto el proceso de formación como los resultados

obtenidos por los estudiantes. La perspectiva del autor se enfoca en garantizar un acceso equitativo a recursos y oportunidades. Sin embargo, Dubet también reconoce que este enfoque, por sí solo, puede no ser suficiente para eliminar las desigualdades sociales. Por esta razón, aboga por una combinación entre la igualdad de oportunidades y la de posiciones, con el objetivo de lograr una sociedad más justa y equitativa.

Desde esta perspectiva, la reproducción de la (Des)Igualdad hoy en día incluye un fuerte componente subjetivo. Según Dubet, la (Des)Igualdad no solo afecta las posibilidades de acceso a la educación superior, sino que también limita la capacidad de los maestros en formación para establecer nuevas metas y las posibilidades de alcanzarlas.

Danilo Martuccelli: contribuciones al concepto de Igualdad – (Des)Igualdad

Danilo Martuccelli, en colaboración con François Dubet, aborda la Igualdad de Oportunidades en la formación de maestros desde una perspectiva sociológica, en su obra “En la Escuela: Sociología de la Experiencia Escolar” (1998). Plantea que la Igualdad de Oportunidades debe ir más allá de simplemente proporcionar acceso equitativo a la formación de maestros. Es decir, enfatiza en la importancia de garantizar que todos los sujetos interesados en la formación docente, independientemente de su origen social, tengan acceso equitativo a los programas de formación de maestros; centrada en la necesidad de eliminar barreras sistémicas que impiden el acceso a la formación docente, a causa de las diferencias socioeconómicas y culturales.

Martuccelli (1998) sugiere que la igualdad de oportunidades también implique proporcionar el apoyo continuo de recursos adecuados para que todos los estudiantes puedan completar su formación con éxito. Propone que la evaluación continua de los programas de formación debe asegurar que realmente esté promoviendo la igualdad de oportunidades y adaptarlos según sea necesario. Subraya la importancia de la inclusión y la diversidad en la formación de maestros. De esta manera, aboga por un enfoque integral que no solo se enfoque en el acceso, sino también en la creación de un entorno de formación que promueva la igualdad de oportunidades para todos los futuros a maestros.

Igualmente y partiendo de las preguntas ¿para qué educar?, ¿para qué la educación?, ¿para qué la escuela?, ¿para qué formar maestros en el hoy? Las preguntas no son nada fáciles; y difícil proponer respuestas a la hora de hablar de Igualdad y (Des)Igualdad desde Martuccelli (1998). Señala que, durante muchas épocas se ha entendido que las escuelas (entiéndase Escuelas Normales y Facultades de Educación), han sido los escenarios en el que se transmiten los conocimientos, se establecen relaciones pedagógicas entre maestros y estudiantes, donde se dan a conocer las políticas y normas para acceder a la educación y a los valores generales de una sociedad.

En el texto mencionado, se interpreta que la escuela, es poseedora del poder de “destruir a los sujetos, de doblegarlos a categorías de juicio que los invalidan; desde el punto de vista de los alumnos la educación puede tener sentido... y puede asimismo estar privada de él”. (Martuccelli, 1998, p. 11), teniendo en cuenta esta afirmación, más que igualdad y/o (Des)Igualdad, lo que realmente se ha forjado en los estudiantes es, que transiten por instituciones en las que aspiran a tener el mismo acceso a la educación, a la misma formación y a una buena oferta en el ámbito laboral; sin embargo, el Sistema Educativo lo que ha buscado es formar a un sujeto que responda a las evaluaciones estandarizadas, a la calidad y eficiencia de los programas de formación. “La sociedad industrial, y la lógica de producción de masas, asociadas con el proceso de expansión del consumo, soldaron la ecuación entre la igualdad y la homogeneidad” (Martuccelli, 1998, p.11). Para el autor, “la escuela era concebida como una institución que transformaba los valores en normas, y las normas en personalidades. La educación debía asegurar simultáneamente la integración de la sociedad y la promoción del individuo”. (p. 12)

Al analizar más ampliamente, lo que plantea Martuccelli alrededor de la educación, se va dejando abierta la brecha de la (Des)Igualdad cuando afirma que

la educación, y más ampliamente la socialización de los niños y de los jóvenes, se inscriben en una relación disimétrica entre los adultos y los niños, entre los que saben y los que no saben, entre los que tienen el poder de construir las jerarquías, los programas y los métodos, y aquellos que son los objetos, aunque el desequilibrio de relaciones nunca signifique que los dominados estén totalmente privados de poder y de recursos. (p. 19)

Poner la mirada en la igualdad y la (Des)Igualdad, y lo que ellas producen en la formación, son la consecuencia de las exigencias de las instituciones en relación

con la oferta y obtención de altas calificaciones y ofertar certificados de competencias con ciertas actitudes y disposiciones que lo que fabrican son sujetos reducidos a las (Des)Igualdades y luchan constantemente por la discriminación que no les ayuda alcanzar el éxito, llevándolos por el camino de las desigualdades de posiciones como resultado de las competencias inequitativas con las que los estudiantes se enfrentan para poder ocupar un lugar social sin restricciones.

Para darle fuerza, al planteamiento anterior y retomando ideas de Martuccelli (1998) es importante constatar

la débil influencia de la igualdad de oportunidades sobre la movilidad social, previene de que los dos fenómenos no son de la misma naturaleza. Las jerarquías escolares resultan de las elecciones racionales de los individuos en función de sus expectativas y de costes anticipados, mientras que las plazas ofrecidas por la estructura social son independientes de esas elecciones, y provienen de mecanismos sociales estructurales. (p. 411)

Las tensiones surgen debido a que las instituciones de educación superior en la actualidad tienen tres grandes acciones para la formación y educación de los estudiantes. La primera, la socialización, es decir, donde los estudiantes aprenden las reglas mínimas como miembros de una sociedad; sin embargo, Dubet y Martuccelli (1998), dicen que para eso no se necesita a la escuela porque todos los seres humanos se socializan estableciendo relaciones sociales desde la vida cotidiana y de las relaciones culturales. La segunda, las instituciones solo tienen el rol de distribuir diplomas, es decir, en la selección de estudiantes. He aquí, una de las situaciones que se presenta en la formación de los maestros, porque esto se ha convertido en el propósito principal del Sistema Educativo; esto ha generado una presión estresante para los jóvenes interesados en ser maestros, asunto que los ha llevado por el sendero de poder insertarse en el ámbito social a través de carreras que les permita alcanzar la igualdad de oportunidades. La tercera, que es la más antigua y la más importante, y que las instituciones de educación superior ya lo hacen cada vez menos, es su función educativa. Esto quiere decir que estas instituciones han dejado de lado que, en el proceso de enseñanza, lo primero

es comprender que las estrategias escolares forman parte de un sistema más amplio, en el que se incluyen todas aquellas prácticas destinadas a la producción y reproducción de la vida de los individuos y las familias, a las que Bourdieu ha denominado estrategias de reproducción social (p. 122).

Una de las dificultades de las instituciones educativas y ésta pueda cumplir su verdadera función educativa, es que exige a los interesados en la formación como maestros, cuidar y transmitir ciertos ideales que no coinciden exactamente con los procesos de socialización. En todo ámbito formativo hay unas tensiones entre los ideales como futuro maestro y lo que son los actores sociales y reales. De allí que, la inequidad educativa se haga cada vez más en las instituciones educativas del nivel superior siendo convertidas en una especie de guardería adolescente donde la dimensión educativa está desapareciendo muchas veces radicalmente de los centros de enseñanza.

Jhon Rawls y Dubet: desde la equidad a la justicia social

Las aportaciones de Rawls ponen en relieve los conceptos libertad e igualdad. Reposiciona la justicia social y hace la invitación a considerarla en los procesos de formación, en las Escuelas Normales Superiores y las Facultades de Educación, para desarrollar el respeto a los derechos humanos, la conciencia a la solidaridad, la independencia y la justicia, los derechos fundamentales, las libertades básicas: movimiento, de elección de empleo, los ingresos y las riquezas, las instituciones, los poderes y los puestos de responsabilidad.

Hablar de Igualdad de Oportunidades y Justicia Social desde Rawls, implica incursionar por el mundo de las posibilidades y límites que suelen presentarse desde los diversos enfoques sobre igualdad y equidad, y los posibles desafíos y sacrificios que el Ministerio de Educación deberá atender para construir una educación de calidad con justicia social en la formación educativa colombiana.

La llave a la justicia social está en la distribución equitativa de los recursos educativos y sociales en todos los niveles, haciendo que la población en general tenga cubierta sus necesidades básicas y garantice su desarrollo personal y social. De allí, que se diga que no hay justicia social sin justicia para la formación de maestros de cara a la realidad y no hay justicia en la formación de maestros sin justicia social.

La denominada justicia social como equidad educativa, propuesta por Rawls, está cimentada en tres grandes ejes. El primero, hace referencia al principio de igual libertad donde están garantizadas las libertades fundamentales para todos; el segundo, al principio de igualdad equitativa de las oportunidades que ofrece la igual

posibilidad de acceder a los bienes sea cual sea su origen social; y el tercero, al principio de la diferencia el cual hace referencia a la estructura social y contribuye a mejorar la suerte de los miembros más desfavorecidos de la sociedad.

Estas reglas especifican un sistema de cooperación planeado para promover el bien de aquellos que toman parte de él. Se trata de una empresa cooperativa para obtener ventajas mutuas, caracterizada por el conflicto y la identidad de intereses. El conflicto surge de la diversidad de los intereses enfrentados de individuos que desean los mayores beneficios posibles en tanto éstos son medios para alcanzar sus propias metas, y la identidad tiene que ver con el reconocimiento de que la cooperación posibilita un mejor modo de vida que el que tendríamos si tuviéramos que valernos solamente de nuestros propios esfuerzos. (Rawls, 2006. p.18)

Cabe anotar que, para el autor, la justicia es el objeto principal de la estructura básica de la sociedad; es decir, es el modo en que las grandes instituciones sociales, entre ellas las instituciones educativas, vienen a ser las encargadas de hacer cumplir los derechos y deberes fundamentales que todo sujeto tiene; provenientes de la transmisión de conocimientos por parte de un docente. Como grandes instituciones, este autor incluye a la Constitución Política y a las principales Instituciones Educativas y Sociales (protección jurídica, competencia laboral, familia monogámica y disfuncionales, entre otras). Las grandes instituciones son las que se han encargado de definir los derechos y deberes de los sujetos e influyen sobre sus perspectivas de vida.

Rawls (2006) reconoce una teoría de justicia social que apunta, más bien a la acertada implementación de los derechos y deberes por parte de las instituciones que conforman la estructura básica de la sociedad. Surgen entonces, algunas preocupaciones entre ellas: ¿cómo podría ser una sociedad perfectamente justa que permita la formación inicial de los maestros en Colombia? Acercándose a una posible respuesta, desde este autor, se puede pensar en aquellas que, una vez formulados los principios que caracterizan una sociedad justa, se puedan afrontar las inevitables limitaciones y contingencias de la vida humana, las injusticias y la educación misma de los sujetos.

En relación con esto último Rawls (2006), permite interpretar en su planteamiento que, una de las situaciones que se puede observar en las políticas públicas es que

éstas tienden a homogeneizar y aumentar las brechas entre las diferentes instituciones formadoras de maestros; estas situaciones están presentes en los principios de (Des)Igualdad; en este sentido lo que trata es mostrar que la situación actual nace del mismo sistema educativo el cual actualmente está basado en los procesos de competencias generando o no (Des)Igualdad social.

Por otra parte, y siguiendo lo referente a la equidad; Rawls en su Teoría de la Justicia como Equidad Una Reformulación, afirma en este texto que el concepto de justicia es idéntico al de equidad por consiguiente éstos no se pueden separar. De allí, que el concepto de equidad planteado por este autor se encuentre en estrecha relación con el trato que se da entre las personas, la cooperación entre unas y otras; donde las (Des)Igualdades sociales y económicas deben ser resueltas de tal modo que, educarse y formarse estarán abiertas para todas las personas bajo las condiciones de una justa igualdad de oportunidades.

Siguiendo los planteamientos de Rawls (1990),

la equidad es conocida como el conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre distintos grupos sociales. Algunos otros dirían que la equidad supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona. No importan los múltiples significados que se les pueda otorgar, de lo que está seguro es que sin equidad el individuo-sujeto se encontrará inmerso en un entorno injusto, que soslayará poder hacer uso de sus capacidades. El fundamento de la equidad es la justicia, y la idea de justicia en las sociedades modernas está basada en la igualdad. Igualdad tomada como concepto vinculante que significa una relación entre pares o entre iguales. (p. 68)

Para Rawls (1990) la equidad está vista

como fundamental en el concepto de justicia, toda vez que en una sociedad justa, las libertades de la igualdad de ciudadanía se dan por establecidas definitivamente, y los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de intereses sociales. (p. 17)

Cohen y Franco (2010), apoyándose en el pensamiento de Rawls, existe una cercanía estrecha entre justicia y equidad.

la justicia es un valor inalcanzable, la equidad es viable en un momento histórico que implica ir más allá de la “igualdad para compensar las barreras económicas y sociales que dificultan la realización del potencial individual relacionado con la superación de las desigualdades. (p.43)

Cuando Dubet (2008) aborda la equidad, significa acercarse a la igualdad distributiva, a la igualdad de oferta con el fin de distribuir los recursos de la manera más razonada posible, para lograr una mayor competencia escolar. El autor en relación con lo justo desde las instituciones formadoras, señala la enseñanza obligatoria para igualar oportunidades

Un alivio que vendrá por una escuela sobre la base empírica de tres elementos protectores de los más débiles: *a) una cultura común que todo ciudadano debe poseer, independientemente de su origen; *b) conciencia de los efectos sociales de la escuela generados por sus desigualdades sociales; *c) la educación debe abocarse a reconocer y a formar a los individuos, independientemente de sus desempeños y de sus méritos. Y todo ello porque el fracaso escolar es el preludio de un fracaso social. (Dubet, 2013, p. 205)

Para el autor, la escuela debe promover la justicia en sus bienes educativos, cívicos y culturales y de conocimientos, en este sentido, refiere a la escuela justa.

Visto así, todos los maestros y futuros licenciados en formación tienen la posibilidad de acceder a las distintas oportunidades en el ámbito educativo, sin desconocer, tal como lo plantean Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron y su Teoría de la Reproducción (1977), cuando dicen que las (Des)igualdades sociales hacen presencia en las instituciones a través de los contenidos que se desarrollan y las prácticas. Dado que estos contenidos no son de carácter arbitrario, sino que son impuestos por los entes gubernamentales que dominan a la sociedad y quienes consideran cuáles son los que verdaderamente están aptos para ser implementados a través de acciones pedagógicas, que en algunas situaciones son desplazados por otro tipo de enseñanzas.

Conclusiones

En Colombia los programas de formación inicial de maestros están regulados por el Ministerio de Educación Nacional tanto para las Facultades de Educación públicas y privadas; e igualmente, para las Escuelas Normales Superiores del país.

Atendiendo a lo anterior y acercándose a encontrar la articulación de la Igualdad de Oportunidades en la Formación Inicial de Maestros desde las perspectivas de François Dubet, Danilo Martuccelli y Jhon Rawls, los postulados de estos autores le aportaron a este artículo una comprensión profunda y multidimensional de este concepto. Este ha explorado cómo sus ideas pueden ser tenidas en cuenta en la formación de futuros maestros y cómo se articulan entre sí para proporcionar un marco integral de justicia y equidad.

Así mismo, la Igualdad de Oportunidades planteada por François Dubet hace un llamado a garantizar que todos los sujetos tengan las mismas posibilidades de luchar por diversas posiciones sociales, incluyendo la formación de maestros. Dubet enfatiza en la eliminación de barreras socioeconómicas y culturales dado que estas impiden el acceso equitativo a la educación. Según su perspectiva, la meritocracia debe ser la base del sistema educativo, donde el éxito se determine por el mérito y las habilidades individuales, en lugar del origen social. Este principio, el de la meritocracia; abre la posibilidad de luchar contra las discriminaciones y la exclusión social.

También Dubet critica el enfoque exclusivo en la competencia individual, ya que lleva a los sujetos por el camino de perpetuar las desigualdades sociales en lugar de eliminarlas, y aboga por una combinación de Igualdad de Oportunidades y de posiciones para lograr una mayor justicia social. De allí que, considere la existencia de dos modelos de justicia social; uno que opta por la Igualdad de Posiciones y el otro, por la Igualdad de Oportunidades. Aunque las políticas educativas están orientadas a que se cumplan las dos, lo que siempre prima es una sobre la otra. Es decir, la Igualdad de Oportunidades, no pone en primer lugar la clasificación social como sí lo hace la de Posiciones, donde los discursos, se han transformado como sinónimos de Justicia Social.

Afirma además que, para que el Sistema Educativo fortalezca la Igualdad de Oportunidades la preocupación no debe centrarse en otorgar títulos y certificados a partir de las competencias que posee un sujeto; más bien debe velar por la formación de unos maestros poseedores de grandes aptitudes, actitudes y disposiciones. La educación permitir la integración a la sociedad y la promoción.

Frente el tema de Justicia Social, Jhon Rawls considera, que ésta debe estar orientada a la acertada implementación de los derechos y deberes que tienen todo los sujetos y que deben ser valorados por las instituciones que conforman la estructura básica de la sociedad. La concepción de Justicia Social propuesta por Rawls, es sinónimo de equidad; es decir, la equidad lleva a los sujetos por el camino del buen trato, la cooperación entre unas y otras; donde las (Des)Igualdades sociales y económicas se resuelvan de tal modo que, educarse y formarse estén abiertas para todas las personas bajo óptimas condiciones a partir de una justa Igualdad de Oportunidades y con el mayor beneficio de las personas menos aventajados de la sociedad (el principio de la diferencia).

Desde los planteamientos de Danilo Martuccelli se puede decir que complementa y amplía las ideas de Dubet al abordar la Igualdad De Oportunidades en la formación de maestros. El autor, enfatiza no solo el acceso equitativo a los programas de formación, sino también la provisión de apoyo continuo y recursos adecuados para que todos los estudiantes puedan completar su formación con éxito. Él sugiere que es crucial eliminar las diferencias sociales que impiden el acceso y la permanencia de los estudiantes provenientes de entornos menos favorecidos.

Martuccelli, desde la perspectiva de inclusión y diversidad subraya la importancia de promoverla en la formación inicial de los maestros. Esto implica crear un entorno educativo que valore y respete las diferencias individuales, y que proporcione las herramientas necesarias para que todos los estudiantes, independientemente de su origen, puedan desarrollarse plenamente. La diversidad en la formación docente, enriquece el proceso educativo y prepara a los futuros maestros para enfrentar una sociedad diversa y multicultural.

Entre otras de las conclusiones se destaca el principio de Justicia como Equidad planteado por John Rawls. Estos principios, según el autor deben ser entendidos como equidad, lo cual se basa en la idea de que las instituciones sociales deben organizarse de manera que las (Des)Igualdades sean permitidas solo si benefician

a los menos aventajados. En el contexto de la formación de maestros, esto implica diseñar programas de formación que reduzcan las desigualdades y proporcionen Igualdad de Oportunidades a todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico.

Danilo Martuccelli (2010), permite concluir que, en el ámbito educativo existen dos tipos de maestros aquellos que con su actitud, elecciones ideológicas y representaciones profesionales, aprende a pensar, a ser distinto, aprenden de la tarea más dura que todo profesional de la educación debe enfrentar y es ¿cómo luchar contra las (Des)Igualdades que generan las políticas educativas para la formación inicial de maestros? Otros que atrapados en el ejercicio y carentes de interés privilegian las representaciones de una institución en función de la selección, el rol de unas relaciones verticales con el estudiante y, la elección de métodos impuestos por los ente gubernamentales el cual se corre el gran riesgo de añadir dos registros de discursos independientes, como si la desigualdad de posiciones tuviera cierta relación con las prácticas de Igualdad, Equidad y Justicia social.

Uno de los conceptos clave de Rawls es el “velo de la ignorancia”, este autor plantea que las decisiones sobre la estructura de la sociedad deben hacerse como si los que toman las decisiones no supieran su propia posición social. Aplicado a la formación de maestros, este enfoque asegura que los programas de formación deben ser diseñados de manera equitativa y justa, beneficiando a todos los estudiantes por igual. Esto implica crear políticas y prácticas que no favorezcan a ningún grupo en particular y que más bien promuevan el bienestar común.

Los planteamientos de Dubet, Martuccelli y Rawls se articulan de tal manera que proporcionan un marco integral de Igualdad de Oportunidades en la formación de maestros. Mientras el primero, enfatiza la eliminación de barreras y la combinación de igualdad de oportunidades y posiciones, el segundo destaca la importancia del apoyo continuo, la inclusión y la diversidad. Rawls, por su parte, proporciona un marco de justicia como equidad que asegura que las desigualdades se reduzcan y beneficien a los menos aventajados. Juntos, estos postulados ofrecen una visión completa y equilibrada de cómo estructurar programas de formación docente equitativos y justos.

La aplicación práctica de estos postulados requiere de un compromiso continuo con una evaluación y adaptación de las políticas y programas de formación docente. Esto implica revisar regularmente los currículos, las políticas de admisión y los

métodos de enseñanza para identificar y corregir posibles desigualdades. También es fundamental proporcionar programas de apoyo y recursos adicionales para aquellos estudiantes que enfrentan mayores desafíos, asegurando que todos tengan las mismas igualdades de oportunidades y alcanzar el éxito.

En síntesis, la Igualdad de Oportunidades en la formación inicial de maestros es esencial para lograr una educación equitativa y justa. Las perspectivas de François Dubet, Martuccelli y Rawls proporcionan un marco teórico y práctico sólido para abordar las desigualdades en este ámbito. Al combinar sus enfoques, se puede garantizar que todos los aspirantes a maestros tengan acceso equitativo a programas de formación de alta calidad, lo que a su vez mejora la calidad de la educación y contribuye a una sociedad más justa. La implementación de estas ideas en la práctica requiere un compromiso continuo con la justicia, la equidad y la inclusión en la formación docente.

Referencias Bibliográficas

- Aravena, M. (2016). Formación Inicial Docente en Investigación Educativa: Estudio de Caso de la Formación en Investigación en las Escuelas de Pedagogía Básica Chilenas. Facultad de Humanidades. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata] Repositorio UNLP [Formación inicial docente en investigación educativa:](#)
- Bourdieu, P; Passeron, JC (1977). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Tribuciones Fontamara.
- Bourdieu, P. (1996) La Esencia del Neoliberalismo. Le Monde Diplomatique
- Bourdieu, P. (1990). Capital cultural, escuela y espacio social. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bracho, T. (2002). Desigualdad educativa. Un tema recurrente Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 7, núm. 16, septiembre. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.
- Cohen, E. y Franco R. (2010). Gestión Social, cómo Lograr Eficiencia e Impacto en las Políticas Sociales. Siglo XXI Editores

Decreto 1330 del 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación

Dubet, F. (2011). Repensar La Justicia Social Contra El Mito De La Igualdad De Oportunidades. Siglo XXI Editores.

Dubet, F. (2011). "Los Alumnos, la Escuela y la Institución". En La experiencia Sociológica. Gedisa.

Dubet, F; Martuccelli, D. (1998). En la Escuela. Sociología de la experiencia escolar. Editorial Losada.

Dubet, F. (2013). La Experiencia sociológica. Gedisa

Dubet, F. (2011). Modelos de igualdad para la justicia, en la sociedad y en la escuela. En Modelos de igualdad para la justicia, en la sociedad y en la escuela. Propuesta Educativa Número 36. Año 20 – Nov 2011, Vol 2, 79 - 85

Cuenca, A. (2016). Desigualdad de Oportunidades en Colombia: Impacto del Origen Social sobre el Desempeño Académico y los Ingresos de Graduados Universitarios. Candidata a Doctor en Educación, Humboldt-Universität zu Berlín - Estudios Pedagógicos XLII, N°2. 69-93.

González, N. (2022). (Des) Igualdad Social y Educación: Un Análisis Crítico a las Políticas Públicas para la Formación Inicial de Maestros Implementadas en Colombia. [Tesis doctoral] Universidad de Artes y Ciencias Sociales.

Martuccelli, D. (2007). Cambio de Rumbo. La sociedad a escala del individuo. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Martuccelli, D. & Seoane, V. (2013). Sociología del Individuo: Socialización, Subjetivación e Individuación. Entrevista a Danilo Martuccelli. Archivos de Ciencias de la Educación, En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6578/pr.6578.pdf

OCDE (2017). Panorama de la educación 2012. Indicadores de la OCED. [Panorama de la educación 2017: Indicadores de la OCDE | OECD](#)

Rawls, J. (2006). Teoría de la Justicia. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.

Rawls, J. (1990). Sobre las libertades. Paidós